

Solicitud de Antecedentes y Aclaraciones - Proceso de Licitación Recaudo Electrónico - Temuco-Padre las Casas

1 mensaje

Eduardo Francisco Valenzuela Verdugo <evalenzuela@mtt.gob.cl>

1 de marzo de 2024, 6:08 p.m.

Para: jose.orlandini@sonda.cl, Patricio Meneses <patricio@chilepasajes.cl>, Pablo Beltrán Correa <pbeltran@cityplanning.cl>, juanpablo.munoz@srl.cl

Estimado(s) Oferente(s):

En conformidad a lo establecido en el punto 1.7.4.3 de las bases administrativas, en que se señala que la comisión evaluadora comunicará al(los) oferente(s), el hecho que deben salvar errores u omisiones formales y aclaración de antecedentes, se solicita mediante el presente correo electrónico, al participante indicado en detalle, que debe enviar los siguientes antecedentes o hacer las siguientes correcciones/aclaraciones:

	OFERENTE	SE LE SOLICITAN ANTECEDENTES PARA SALVAR ERRORES
1	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y ELECTRÓNICA SPA.	Corrección póliza de garantía, indicando las condiciones particulares que son señaladas en el punto 1.7.6.1 GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO literales a), b) y c) de las bases administrativas.
		Copia simple de escritura pública de constitución y sus modificaciones.
		Adjuntar documentación complementaria que permita respaldar lo señalado en el punto n° 1.- <i>Experiencia en la implementación de sistemas de recaudo electrónico</i> indicado en el anexo N° 2 de las presentes bases.
2	MOOVIA Y CITYMOVIL (CONSORCIO)	Certificado emitido por la fábrica de validadores que da cuenta del cumplimiento de la norma para operar bajo el estándar EMV. Si bien se adjunta certificado, este contiene un error formal, ya que sólo se refiere al nivel L1.
	MOOVIA Y CITYMOVIL (CONSORCIO)	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°10) DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, de cada uno de los integrantes del consorcio.
	MOOVIA Y CITYMOVIL (EMPRESA: CITYMOVIL S.A.)	Copia simple de escritura pública de constitución y sus modificaciones.
	MOOVIA Y CITYMOVIL (EMPRESA: MOOVIA CHILE SPA)	Fotocopia legalizada del (de los) documento(s) en donde conste la personería del (de los) representante(s) legal(es). En escritura de constitución de consorcio se da cuenta de una sesión extraordinaria de directorio del 31-01-2024 no presentada como parte de la oferta.
3	UNIÓN DE PROVEEDORES DEL RECAUDO ELECTRÓNICO (EMPRESA: CHILE PASAJES SPA)	Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones.
	UNIÓN DE PROVEEDORES DEL RECAUDO ELECTRÓNICO	Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones.

(EMPRESA: SIBUS SPA)	
UNIÓN DE PROVEEDORES DEL RECAUDO ELECTRÓNICO (CONSORCIO)	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°10) DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, de cada uno de los integrantes del consorcio.
UNIÓN DE PROVEEDORES DEL RECAUDO ELECTRÓNICO (CONSORCIO)	Corregir monto de la garantía, debe estar estipulado en unidades de fomento (U.F.)

El o los antecedentes solicitados y las correcciones/aclaraciones, deben ser entregados en las dependencias de la División de Transporte Público Regional, en calle Amunátegui 232, piso 11, Santiago, en horario de 10:00 a 17:00, hasta el día viernes 15 de marzo.

En caso de que la naturaleza de la documentación lo permita, los antecedentes podrán ser enviados por correo electrónico al siguiente email: evalenzuela@mtt.gob.cl identificando el nombre del oferente , hasta las 23:59 horas del viernes, 15 de marzo de 2024.

Atentamente

**División de Transporte Público Regional
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**

www.dtpr.gob.cl

Eduardo Valenzuela

Encargado de sistemas embarcados

División de Transporte Público Regional

Ministerio de Transportes y

Telecomunicaciones | Gobierno de Chile